

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag. 2 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000517

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000666 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: E-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVD

LIBRE GESTION No. : 1G19000163

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A410209	CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA PARA TRONCALES DE 8 PUERTOS O TARJETA DIGITAL E1 DE UN PUERTO, 2 CANALES.	UN	2	\$ 8.447.120000	\$ 16.894.240000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA PARA TRONCALES DE 8 PUERTOS

DESCRIPCION COMERCIAL: CENTRAL TELEFONICA HIBRIDA (ANALOGICA/DIGITAL/IP) MARCA ALCATEL-LUCENT MODELO OXO CONNECT

MARCA DEL PRODUCTO: ALCATEL-LUCENT

MODELO: OXO CONNECT

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 120 MESES

FORMA DE ENTREGA: 60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE FIRMA DE O. DE C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO,

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: FRANCIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD SEGUN ACLARACION DEL 04/10/2019

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 2 UNIDADES

● CARACTERISTICAS TECNICAS:

Ver características técnicas en oferta. Garantía que ofrece la empresa 1 año a partir de la fecha de instalación (incluye cambio de teléfonos, tarjetas y accesorios por desperfectos de fabricación. no incluye garantía por daños causados por sobrecargas de voltaje generados por desperfectos en la red eléctrica propietaria). Garantía aplica por desperfectos de fábrica presentados en equipo nuevo instalado y no así por desperfectos en la red telefónica existente. Validez de la oferta: 45 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas. Tramite de pago: ver anexo. La vigencia de la orden de compra será a partir de su legalización hasta el 30 de marzo de 2019.

[Handwritten Signature]
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[Handwritten Signature]

Recibi Original de Pagina 2 de 3

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

8/10/19 11:12 A.M.

Pag. 3 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000517

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000666 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:E-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVD

LIBRE GESTION No. : 1G19000163

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A410210	CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL E1 DE DOS PUERTOS, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL DE 24	UN	1	\$ 13,462.240000	\$ 13,462.240000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL E1 DE DOS PUERTOS.

DESCRIPCION COMERCIAL: CENTRAL TELEFONICA HIBRIDA (ANALOGICA/DIGITAL/IP) MARCA ALCATEL-LUCENT MODELO OXO CONNECT

MARCA DEL PRODUCTO: ALCATEL-LUCENT ✓

MODELO : OXO CONNECT ✓

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 120 MESES ✓

FORMA DE ENTREGA : 60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE FIRMA DE O. DE C. ✓

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: FRANCIA ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD SEGUN ACLARACION DEL 04/10/2019 ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

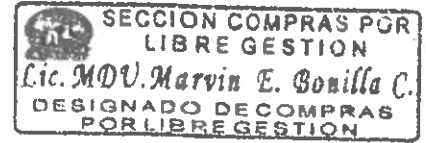
NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 1 UNIDAD

ACTERISTICAS TECNICAS:



Marvin E. Bonilla C.

Ver características técnicas en oferta. Garantía que ofrece la empresa 1 año a partir de la fecha de instalación: (incluye cambio de teléfonos, tarjetas y accesorios por desperfectos de fabricación, no incluye garantía por daños causados por sobrecargas de voltaje generados por desperfectos en la red eléctrica propietaria). Garantía aplica por desperfectos de fábrica presentados en equipo nuevo instalado y no así por desperfectos en la red telefónica existente. Validez de la oferta: 45 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas. Tramite de pago: ver anexo. La vigencia de la orden de compra será a partir de su legalización hasta el 30 de marzo de 2019.

VALOR TOTAL \$ 48,522.600000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibí Original de Pagina 3 de 3

SAN SALVADOR A LOS 8 DIAS DEL MES DE Octubre 2019

[Signature]
 DELEGADA
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]
 [REDACTED]
 CONTRATISTA

[REDACTED]

11:12 A.M.

8/10/19



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

OK

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000517
LIBRE GESTIÓN No. **1G19000163 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO MÉDICO (CENTRALES TELEFÓNICAS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

ANEXO I

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

Única entrega:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Original de Orden de Compra.
- Recibo de cotización vigente.

Recibi Original de Anexo I
2/10/19 11:12 A.M.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN

Es necesario contactar al Administrador de la orden de compra, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los aimacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin

DELEGADA
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Handwritten signature

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000517

LIBRE GESTIÓN No. **1G19000163 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO MÉDICO (CENTRALES TELEFÓNICAS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS"**

justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

- DRA. ANA MARTINEZ DE ARIAS-DIRECTORA CC SAN ANTONIO
- DRA. ANA RODEZNO DE PEÑA-DIRECTORA CC SANTA MONICA
- DRA. CECILIA TORRES DE VALENCIA - DIRECTORA CC MERLIOT
- DRA. ROXANA DE MELARA-DIRECTORA CC CIUDAD DELGADO
- DRA. JESUS DEL CARMEN GUEVARA-DIRECTORA CC SAN MIGUELITO
- DRA. ASTRID LORENA DE OLANO-DIRECTORA CC AYUTUXTEPEQUE
- DR. RICARDO ORELLANA FRANCO - DIRECTOR CC SAN MARTIN
- LIC. HENALBERTO GONZALEZ # ADMINISTRADOR UM LA LIBERTAD
- LIC. SILVIA SIGUENZA DE GIL # ADMINISTRADORA HP ROMA
- LIC. DELMY DE REYES - ADMINISTRADOR HR SANTA ANA
- DRA. TERESA B. ELIAS DE NUÑEZ-DIRECTORA CC. LA RABIDA
- LIC. OSMIN ALFARO - ADMINISTRADOR UM SANTA ANA

Delegada
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DELEGADA
-1998-

LC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

1080
Marín

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

8/10/19
11:12 AM



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

DL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000517

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000163 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO MÉDICO (CENTRALES TELEFÓNICAS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS"

Posición	Código	Texto largo	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Cantidad por centro de atención	Centro de Atención/ Lugar de entrega
1	A410204	CENTRAL TELEFONICA DE 8-10 TRONCALES Y 25-30 EXTENSIONES, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL DE 4 PUERTOS, UNA TARJETA ELECTRONICA ANALOGA PARA 16 O 24 PUERTOS, DOS TELEFONOS DIGITALES PARA COMMUTADOR, 16 TELEFONOS ANALOGOS SENCILLOS. IDEAL PARA CLINICAS COMUNALES	UN	7	1	UNIDAD MÉDICA LA LIBERTAD
					1	CLINICA COMUNAL CIUDAD MERLIOT
					1	CLINICA COMUNAL SANTA MÓNICA
					1	CLINICA COMUNAL SAN ANTONIO
					1	CLINICA COMUNAL LA RABIDA
					1	CLINICA COMUNAL SAN MIGUELITO
					1	CLINICA COMUNAL CIUDAD DELGADO
2	A410209	CENTRAL TELEFONICA, UNA TARIETA ELECTRONICA PARA TRONCALES DE 8 PUERTOS O TARJETA DIGITAL E1 DE UN PUERTO, 2 CANALES, DE 50 a 100 EXTENSIONES, TARJETAS ANALOGAS PARA 72 EXTENSIONES, 8 TELEFONOS DIGITALES UNO PARA COMMUTADOR, 24 TELEFONOS ANALOGOS SENCILLOS. IDEAL PARA UNIDADES MEDICAS	UN	1	1	UNIDAD MÉDICA SANTA ANA
					1	HOSPITAL POLICLINICO ROMA
3	A410210	CENTRAL TELEFONICA, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL E1 DE DOS PUERTOS, UNA TARJETA ELECTRONICA DIGITAL DE 24 PUERTOS O EXTENSIONES, TARJETAS ELECTRONICAS ANALOGAS PARA 168 EXTENSIONES, 2 CONSOLAS PARA OPERADORA CON SUS DIADEMAS, 22 TELEFONOS DIGITALES, 50 TELEFONOS ANALOGOS SENCILLOS. IDEAL PARA HOSPITALES	UN	1	1	HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA

Recibí Original de Anexo 1

8/10/19 11:12 AM



LC. ORGUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Voto *Marinilla*

